



Blindados y en sede alterna, avalan la reforma de AMLO



A pesar de dos suspensiones judiciales vigentes, de diversas protestas y decenas de exigencias de diálogo, aislados en una sala de usos múltiples resguardada por granaderos, las bancadas de Morena, PT y PVEM se atrincheraron, improvisaron el pleno y aprobaron la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto quedó avalado en lo general con votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, mientras que en contra se pronunciaron el PRI, PAN y MC, que decidieron no hacer el vacío como habían adelantado, a fin de hacerse escuchar.

La sesión se inició a las 16:10 horas, pero se decretó un receso luego de que el panista Elías Lixa solicitó más tiempo porque los diputados de oposición tenían dificultades para ingresar, pues todos los accesos del deportivo Magdalena Mixhuca estaban cerrados para evitar la entrada de manifestantes.

A las 16:40 horas se reanudó la sesión con la presencia de 372 diputados; sin embargo, legisladores de oposición denunciaron que el acto era ilegal, a pesar de que -previamente- el cambio de sede se avaló en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y en la Mesa Directiva por voto ponderado de la mayoría.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/blindados-y-en-sede-alterna-avalan-la-reforma-de-amlo/>